

Guayaquil, 28 marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERMALL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la ley, presento para su conocimiento el Informe de mi gestión como Comisario Principal de esta Empresa, del periodo fiscal 2015

Se ha efectuado la revisión del Balance General de la Compañía **INTERMALL S.A.** al 31 de diciembre del 2015.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, los cuales son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y surge de los registros contables de la Compañía.

Además ha existido el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales; estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Dejo constancia de este informe que me corresponde sobre el ejercicio económico y contable de la Compañía.

Atentamente,



ECON. VÍCTOR PIZARRO
COMISARIO